



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-



AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005426 del 05 de Octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre del 2003, se declaró la disolución de la compañía **ORO LEY INTERNACIONAL ORLINTER S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005690 del 04 de Septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de Septiembre del 2014, se nombró como liquidador al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002057 del 29 de Junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de Julio del 2015, se nombró como liquidador al Dr. Victor Hugo Damián Aucancela;

QUE mediante Oficio No. BCE-DAEA-2016-0718-O, de fecha 28 de octubre de 2016, que envía el Director de Administración y Enajenación de Activos, Ing. Jimmy Manuel Milo Prieto, al Subdirector de Disolución, Ab. Luigi Efraim De Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar, en reemplazo del Dr. Victor Hugo Damián Aucancela, para el cargo de Liquidador de la compañía **ORO LEY INTERNACIONAL ORLINTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

11 NOV 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

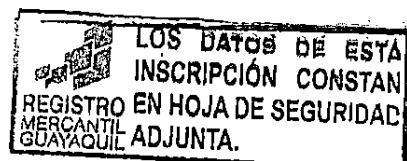
11 NOV 2016

C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar
C.C. No. 090854842-3

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 70672/Tr.37721



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.157
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0005758, dictada el 11 de noviembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ORO LEY INTERNACIONAL ORLINTER S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de WASHINGTON RICARDO RODRIGUEZ SALAZAR, de fojas 49.394 a 49.396, Registro de Nombramientos número 13.326. 2.- Se tomó nota de la presente resolución, al margen de la inscripción respectiva..

ORDEN: 47157



Guayaquil, 16 de noviembre de 2016

REVISADO POR: *Ab.*

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1517079

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JVM